



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 24 OCT 2023

VISTO, el Expediente MECCT-E-78546-2023 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de viandas para la prueba piloto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2025, donde se evaluará y comparará el desempeño de los estudiantes de Nivel Primario en el área de Matemática y Lenguaje en los niveles de 3ro y 6to grado, y en Ciencias Naturales en 6to grado, en el ámbito de la Subsecretaría de Planeamiento dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Según detalle de Nota de Pedido N° 06/23 - RAF 616.

Que en orden N° 14 obra la aprobación de la Sra. Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 06/23 - RAF 616.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será afrontado con fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 572043/00 del Banco Tierra del Fuego - sucursal Ushuaia - denominada: "INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA-PROGRAMA 32-PAGADORA" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II y su par modificatorio N° 565/23; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, inciso a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 493/23 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 607/23 - Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 06/23 - RAF 616, referente a la adquisición de viandas para la prueba piloto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2025, donde se evaluará y comparará el desempeño de los estudiantes de Nivel Primario en el área de Matemática y Lenguaje en los niveles de 3ro y 6to grado, y en Ciencias Naturales en 6to grado, en el ámbito de la Subsecretaría de Planeamiento dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. En los términos del inciso I del artículo 18 de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3° El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación de la Nación en la Resolución N° RESOL-2023-1-APN-SEEIE#ME y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 572043/00 del Banco Tierra del Fuego - sucursal Ushuaia - denominada: "INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA-PROGRAMA 32-PAGADORA" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2018 y N° 2092/2011

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7030UG - U.G.C. UC7009, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000193

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /2023.

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN  
Director General de  
Administración Financiera  
M.E.C.C. VT

G.T.F.
D.C.



## Solicitud de Cotización

000193

Compra Directa Nro. 00006/2023

Pieza Administrativa E Nro. 78546- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 616 FE PROGRAMA 32-INFORMACION Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCAT

Fecha: 24/10/23

Apertura: 27/10/2023 13:30

Encuadre Legal: Art. 18 Inciso I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes  
Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465; los  
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022 y N° 188/23 – Anexo II; y su modificatorio  
N° 565/2023 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, inciso a) Contratación  
Directa y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/616 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Servicio de Catering Ushuaia. Unidad</b>			
>>	VIANDA PARA 118 PERSONAS LAS CUALES SON	118.00	.....	.....
	- 29 Viandas para el día 21 de Noviembre			
	- 29 Viandas para el día 22 de Noviembre			
	- 30 Viandas para el día 23 de Noviembre			
	- 30 Viandas para el día 24 de Noviembre			
	QUE CONTIENEN CADA VIANDA:			
	-Agua Mineral de 500 cc y dos sanguchitos de miga de pan blanco (jamón y queso, con poca mayonesa)			
2	<b>Servicio de Catering Rio Grande. Unidad</b>			
>>	VIANDA PARA 92 PERSONAS LAS CUALES SON	92.00	.....	.....
	- 22 Viandas para el día 13 de Noviembre			
	- 22 Viandas para el día 14 de Noviembre			
	- 24 Viandas para el día 15 de Noviembre			
	- 24 Viandas para el día 16 de Noviembre			
	QUE CONTIENEN CADA VIANDA:			
	-AGUA MINERAL de 500 cc y 2 (DOS) SANGUCHITOS DE MIGA de pan blanco (jamón y queso, con poca mayonesa)			

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

000193

Compra Directa Nro. 00006/2023

Pieza Administrativa E Nro. 78546- E - 2023- 1640 - 0/

Fecha: 24/10/23

RAF 616 FE PROGRAMA 32-INFORMACION Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCAT

Apertura: 27/10/2023 13:30

Encuadre Legal: Art. 18 Inciso I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022 y N° 188/23 – Anexo II; y su modificatorio N° 565/2023 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, inciso a) Contratación Directa y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/616 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Emmanuel ALVAREZ YEDALIAN  
Director General de  
Administración Financiera  
M.E.C.C. v.T.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Transferencia a 30 días de emitida la factura
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Pcial N°674/11, artículo 34, punto 47
Lugar de Entrega:	Ushuaia Colegio Don Bosco en calle Juan Manuel de Rosas 54 - Río Grande Escuela Modelo de Educación Integral en calle Hipolito Yrigoyen 575 - Horario a coordinar
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 27/10 a las 13:30 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	pbquilodranr@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 - Cuentas Nacionales
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

Firmado Electrónicamente por  
PONCE FERNANDA KESHE  
Gobierno de Tierra del Fuego

24/10/2023 14:02